FO-M9-P3-04-V01

1. 220.10-13-

Santiago de Cali, 06 de abril de 2020

C I R C U L A R

PARA: Actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud Valle del Cauca y Población Vulnerable.

ASUNTO: Lineamientos sobre Covid-19 para Poblaciones Vulnerables.

Cordial saludo,

La Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo de 2020 que el brote del nuevo coronavirus Covid-19, es una pandemia, esencialmente por la velocidad en su propagación, por lo que insto a los Estados a tomar acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento, monitoreo de los posibles casos confirmados, así como la divulgación de las medidas preventivas, todo lo cual debe redundar en la mitigación del contagio.

Atendiendo las recomendaciones de la OMS, el Ministerio de Salud y la Protección Social a través de la Resolución 0000385 de 12 de marzo de 2020 y Resolución 0000407 del 13 de marzo de 2020 que modifica los numerales 2.4 y 2.6 del artículo 2 de la 000385, declaró la emergencia sanitaria en el territorio nacional hasta el 30 de mayo, con el fin de contener la pandemia y poder implementar medidas para prevenir y controlar la propagación y mitigar sus efectos.

Adicionalmente, mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 con fundamento en el artículo 215 de la Constitución Política, El Presidente de la República declaró el Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, por el término de treinta (30) días calendario, contados a partir de la vigencia de dicho decreto y ha venido expidiendo decretos legislativos y medidas adicionales necesarias para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos.

En este sentido se remite adjunto a esta circular, documentos técnicos e infografías, en las cuales podrán encontrar lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social sobre prevención, detección, control y manejo del Covid – 19 en las Poblaciones Vulnerables.

Adultos Mayores:

- Orientaciones para la prevención, contención y mitigación del coronavirus covid-19 en personas adultas mayores, centros vida, centros día y centros de protección de larga estancia para adultos mayores
- Promoción de la salud mental en personas adultas mayores en aislamiento preventivo frente al coronavirus (covid-19)
- Infografía. Prevención, contención y mitigación del Covid-19 en personas adultas mayores
- Video. Los adultos mayores son los más vulnerables frente al coronavirus (COVID-19)
  https://www.youtube.com/watch?v=ppiQ7TADVFs

Personas con Discapacidad:

- Lineamientos de prevención del contagio por covid-19 y atención en salud para las personas con discapacidad, sus familias, las personas cuidadoras y actores del sector salud.

- Infografía. Prevención, contención y mitigación del Covid-19 en cuidadores y personas con discapacidad.

Indígenas:

- Infografía. Prevención, contención y mitigación del Covid-19 en pueblos indígenas.

Habitantes de la calle:

- Infografía. Prevención, contención y mitigación del Covid-19 en Habitantes de la calle.

En la página web https://d2jsqrio60m94k.cloudfront.net/ podrán encontrar lineamientos que actualiza contantemente el Ministerio de Salud sobre el Covid-19 respecto a las Poblaciones Vulnerables y Población en General.

Esta información deber ser tenida en cuenta en el momento de hacer difusión de medidas de mitigación y cuidado; detección de posibles casos, vigilancia comunitaria, orientaciones para aislamiento, atención, tratamiento y reporte de información.

Atentamente,

(Original firmado)
MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud.